

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250801 JGL EXT y URG Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 12245, Fecha de Salida: 31/07/2025 12:48:00
OTROS DATOS Código para validación: NQUYA-4L2Z3-9HFZA Fecha de emisión: 31 de Julio de 2025 a las 12:50:46 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 31/07/2025 12:18 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/07/2025 12:45 ESTADO FIRMADO 31/07/2025 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3659149 NQUYA-4L2Z3-9HFZA 5AFA722A2C5E7810239599DED51EAD6C07B0536) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **1 de agosto de 2025** a las **8:15** horas, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

Motivación de la urgencia de esta sesión: Hay un Informe Técnico en el expediente.

ORDEN DEL DÍA

1. (140/25) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

CONTRATACIÓN

2. (141/25) Aprobación, si procede, de la clasificación y requerimiento de la documentación relativa al art.159.4 de la LCSP, para la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado del contrato de obras y suministro para llevar a cabo las obras para la implantación de cruces inteligentes en 6 pasos de peatones del municipio, financiado por la UE – FONDOS NEXT GENERATION EU. (Expediente de contratación: 72/2024).

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)